

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 12:15 horas, el día **Lunes 03 de Abril del año 2017**, encontrándose reunidos los integrantes del Comité de adquisiciones, en la Sala de Cabildos, mismos que fueron designados en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Acta número 991, de fecha 05 de Noviembre del 2015, a quienes se citó por parte de la Dirección de Compras, en calidad de Secretario del Comité de Adquisiciones de esta Presidencia Municipal, de conformidad con lo establecido en el "Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato"; para llevar a cabo la **28ª Sesión Ordinaria** del Comité de adquisiciones, correspondiente a la presente Administración 2015 – 2018, la cual se desarrolla bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA. Anexo 1.

I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de Quórum.

II.- Aprobación en su caso de la Orden del Día.

III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:

- a) **Autorización y fallo de:** "Proveedor que realizara la dispersión de los vales de despensa que corresponden al programa SB-Estímulos a la Educación".
- b) **Autorización y fallo de:** "Compra de 3 Camionetas Tipo Pick Up para la dirección de Transporte Municipal".

IV.- Asuntos generales.

Punto número: I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal, cede la palabra al Secretario del Comité C. Rafael Cardoso Ledesma, para que de lectura al orden del día.

Acto seguido el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité continúa con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose presentes los ciudadanos Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal; Ing. Sergio Abel Méndez Barba, Síndico del Honorable Ayuntamiento; C. Rafael Cardoso Ledesma, Director de Compras; C.P. Adrián Gonzalez Pulido, Tesorero Municipal; C.P. Cecilio Jiménez Regalado,



Contralor Municipal; Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico; L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento; C. Jesús Antonio López Morales Quiroz, Regidor del H. Ayuntamiento; C. Alejandro Rodríguez Lara, Regidor del H. Ayuntamiento; y como invitados: Lic. J. Guadalupe Dávalos Rizo, Director de Transporte Municipal y Lic. Pascual Sanchez Muñoz, Director de Desarrollo Social y Humano.

A continuación los integrantes que asistieron proceden a rubricar la hoja de lista de asistencia.

Anexo 2. Lista de firmas de todos y cada uno de los integrantes del comité de adquisiciones que asistieron.

El Director de Compras, comenta que en vista de la presencia de todos los integrantes del Comité, existe Quórum para continuar con la Sesión, en consecuencia todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen son válidos para los efectos legales correspondientes a que diera lugar.

Punto número: II.- Aprobación en su caso de la Orden del día.

El Director de Compras, solicita a los miembros del Comité manifiesten su voto para aprobar el Orden del día. A continuación es aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto número: III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:

- a) **Autorización y fallo:** “Proveedor que realizara la dispersión de los vales de despensa que corresponden al programa SB-Estímulos a la Educación”.

El secretario da lectura al oficio enviado por la Dirección de Desarrollo Social y Humano. Puntualizando que la cantidad anual para dispersión es de \$508,518.00 pesos.

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que en base a los invitados, las cotizaciones recibidas son las siguientes:

- **Toka Internacional, Easy vale** cobra una comisión del 3% + IVA (\$17,696.43 anual)
- **Efectivale** cobra una comisión del 4.50% + IVA (\$26,544.64 anual)
- **Edenred** cobra una comisión del 0.98% + IVA (\$5,898.81 anual)



El Ing. Ysmael López García, presidente municipal comenta que no hay mucho que comparar, ya que la diferencia en comisión que cobran las empresas es bastante significativa.

A lo que el El L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento cuestiona, si se corroboró con la empresa el Edenred que la comisión sea correcta ya que le parece muy baja, a comparación de las otras, a lo que el Secretario responde que si se corroboró con la empresa y el porcentaje de comisión que maneja es de renovación, ya que el contrato por vencer es con ellos, y este es el motivo de su ofrecimiento.

El Ing. Sergio Abel Méndez Barba, Síndico del Honorable Ayuntamiento apoya al presidente, comentando que no hay mucho que analizar, si no elegir al que está ofreciendo la comisión más baja.

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización del **"Proveedor que realizara la dispersión de los vales de despensa que corresponden al programa SB-Estímulos a la Educación"**, a favor de la empresa **"Edenred México, S.A. de C.V."** por un total con IVA de \$514,416.81 (Quinientos catorce mil, Cuatrocientos dieciséis pesos 81/100 m.n.), por ser la que ofrece la comisión mas baja.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

- b) **Autorización y fallo de:** "Compra de 3 Camionetas Tipo Pick Up para la dirección de Transporte Municipal".

El C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del comité propone dejar en receso este punto, en virtud de que no se han recibido todas las cotizaciones, y la fecha límite que se estableció a los proveedores fue el 04 de Abril, además de que el comité solicita a la Dirección de Transporte, especificar la ficha técnica de cada camioneta, ya que las características son muy generales, y a su vez solicita volver a enviar invitaciones con las mismas. Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, dejar en receso el punto, para reanudarse cuando se cuente con lo solicitado.



En la ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 12:25 horas, el día **Miércoles 26 de Abril del año 2017**, encontrándose reunidos los integrantes del Comité de adquisiciones, en la Sala de Cabildos, mismos que fueron designados en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Acta número 991, de fecha 05 de Noviembre del 2015, a quienes se citó por parte de la Dirección de Compras, en calidad de Secretario del Comité de Adquisiciones de esta Presidencia Municipal, de conformidad con lo establecido en el "Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato"; para llevar a cabo la **28ª Sesión Ordinaria (Continuación)** del Comité de adquisiciones, correspondiente a la presente Administración 2015 – 2018, la cual se desarrolla bajo la siguiente:

I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de Quórum.

II.- Aprobación en su caso de la Orden del Día.

III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:

- a) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de 1 camioneta cabina sencilla con estacas".
- b) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de 1 camioneta cabina sencilla".
- c) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de 1 camioneta tipo pick up doble cabina.
- d) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de pólizas de seguro vehicular de varias dependencias".

IV.- Asuntos generales.

Punto número: I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal, cede la palabra al Secretario del Comité C. Rafael Cardoso Ledesma, para que de lectura al orden del día.

Acto seguido el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité continúa con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose presentes los ciudadanos Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal; Ing. Sergio Abel Méndez Barba, Síndico del Honorable Ayuntamiento; C. Rafael Cardoso Ledesma, Director de Compras; C.P. Cecilio Jiménez Regalado, Contralor Municipal; Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico; L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento; C. Alejandro Rodríguez Lara, Regidor del H. Ayuntamiento; y como invitado: Lic. J. Guadalupe Dávalos Rizo, Director de Transporte Municipal.



A continuación los integrantes que asistieron proceden a rubricar la hoja de lista de asistencia.

Anexo 2. Lista de firmas de todos y cada uno de los integrantes del comité de adquisiciones que asistieron.

El Director de Compras, comenta que en vista de la presencia de 8 de los integrantes del Comité, existe Quórum para continuar con la Sesión, en consecuencia todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen son válidos para los efectos legales correspondientes a que diera lugar.

Punto número: II.- Aprobación en su caso de la Orden del día.

El Director de Compras, solicita a los miembros del Comité manifiesten su voto para aprobar el Orden del día. A continuación es aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto número: III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:

- a) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de 1 camioneta cabina sencilla con estacas".

El secretario da lectura al oficio enviado por la Dirección de Transporte Municipal, donde solicita la adquisición de 3 camionetas debido a la necesidad de la dependencia.

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que en base a los invitados, las cotizaciones recibidas son las siguientes:

- **Vehículos de Guanajuato SA de CV (Grupos Vegusa)** Por un total de \$ 279,709.00 (Incluye estacas).
- **Toyota Celaya** Por un total de \$ 272,800.00 (No Incluye estacas).
- **Toyota Irapuato** Por un total de \$ 287,800.00 (Incluye estacas).
- **Súper Camiones y Autos de Silao SA de CV** Por un total de \$ 300,456.00 (Incluye estacas).
- **Bajío Motors SA de CV** Por un total de \$ 302,666.01 (Incluye estacas).
- **Chevrolet del Parque SA de CV** Por un total de \$ 302,926.00 (Incluye estacas).



El Ing. Ysmael López García, presidente municipal comenta que no hay mucho que comparar ya que Grupo Vegusa está ofreciendo una Nissan precio muy bueno con estacas incluidas y Toyota Celaya es \$ 6900 más barata peros sin estacas, habría que comprar las estacas y ponerlas en la camioneta, lo que incrementaría el precio, El L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento, menciona que además de que la Nissan es la única que se nos está ofreciendo en año 2018.

El L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento comenta que hay que tomar en cuenta que estamos a fin de mes y los precios cambian a principio de mes, cuestiona si se checo con los proveedores este punto, a lo que el secretario responde que sí, las empresas que cotizaron respetarían el precio siempre y cuando se les adjudique en esta semana.

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización del Proveedor para compra de "Compra de 1 camioneta cabina sencilla con estacas", a favor de la empresa "Vehículos de Guanajuato SA de CV" por un total con IVA de \$279,709.00 (Doscientos setenta y nueve mil, setecientos nueve pesos 00/100 m.n.), por ser la empresa que ofrece el menor costo de la camioneta y con las condiciones solicitadas.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

b) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de 1 camioneta cabina sencilla".

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que en base a los invitados, las cotizaciones recibidas son las siguientes:

- **Vehículos de Guanajuato SA de CV (Grupos Vegusa)** Por un total de \$ 276,640.00
- **Toyota Celaya** Por un total de \$ 290,000.00.
- **Toyota Irapuato** Por un total de \$ 290,000.00.
- **Súper Camiones y Autos de Silao SA de CV** Por un total de \$ 308,907.00
- **Bajío Motors SA de CV** Por un total de \$ 308,907.00.
- **Chevrolet del Parque SA de CV** Por un total de \$ 308,907.00.

El L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento comenta que nuevamente se tiene la misma situación, ya que la Nissan ofrece el precio más bajo y oferta una camioneta en año 2018.



Acciones que mejoran tu calidad de vida

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización del Proveedor para compra de "Compra de 1 camioneta cabina sencilla", a favor de la empresa "**Vehículos de Guanajuato SA de CV**" por un total con IVA de \$276,640.00 (Doscientos setenta y seis mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), por ser la empresa que ofrece el menor costo de la camioneta y con las condiciones solicitadas, además de ofrecer una camioneta año 2018.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

- c) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de 1 camioneta tipo pick up doble cabina".

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que en base a los invitados, las cotizaciones recibidas son las siguientes:

- **Vehículos de Guanajuato SA de CV (Grupos Vegusa)** Por un total de \$ 307,230.00
- **Ford SS León** Por un total de \$383,815.00
- **Toyota Celaya** Por un total de \$ 332,500.00 y \$ 343,500.00
- **Toyota Irapuato** Por un total de \$ 332,500.00.
- **Súper Camiones y Autos de Silao SA de CV** Por un total de \$ 335,832.00
- **Bajío Motors SA de CV** Por un total de \$ 335,832.00.
- **Chevrolet del Parque SA de CV** Por un total de \$ 335,832.00.

El Ing. Ysmael López García, presidente municipal comenta que nuevamente la más baja es la camioneta Nissan y es muy significativa la cantidad, aunque señala que los mantenimientos de la Toyota son muy baratos, el L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento comenta que también en Nissan los mantenimientos son baratos, además de que las refacciones son muy fácil de encontrar y baratas.

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización del Proveedor para compra de "Compra de 1 camioneta tipo pick up doble cabina", a favor de la empresa "**Vehículos de Guanajuato SA de CV**" por un total con IVA de \$307,230.00 (Trescientos siete mil, doscientos treinta pesos 00/100 m.n.), por ser la empresa que ofrece el menor costo de la camioneta y con las condiciones solicitadas, además de ofrecer una camioneta año 2018.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.



Acciones que mejoran tu calidad de vida

- d) **Autorización y fallo de Proveedor para:** "Compra de pólizas de seguro vehicular de varias dependencias".

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que las dependencias solicitaron mediante oficio la renovación del seguro, y con ello se analizaron las coberturas en base a las necesidades de las dependencias y se armó la ficha técnica para invitar a cotizar a las aseguradoras, y las cotizaciones recibidas son las siguientes:

- **HDI SEGUROS** por un total de \$485,672.95

Cotiza valor comercial
Deducible daños materiales 5%
Deducible robo vehículo 5%
Deducible robo motocicletas 10%
Deducible daños materiales motocicletas 5%
Reemplazo cristales 20%
Con resp. civil cruzada amparada
Responsabilidad civil \$3,000,000.00
Gastos médicos autos \$400,000.00
Gastos médicos motos excluido
Gastos médicos camionetas y camiones \$300,000.00
Asesoría legal y fianzas amparada
Resp. Civil viajero autobús 5,000 SMGV
Cobertura adaptaciones amparada
Deducible auto administrado para cristales (crédito mensual y a domicilio) amparada
Asistencia vial amparada

- **QUALITAS** por un total de \$651,026.26

Cotiza valor comercial
Deducible daños materiales 5%
Deducible robo vehículo 5%
Deducible robo motocicletas 20%
Deducible daños materiales motocicletas 10%
Reemplazo cristales 20%
Resp. Civil cruzada (no especifica)
Responsabilidad civil \$3,000,000.00
Gastos médicos autos \$400,000.00
Gastos médicos motos excluido
Gastos médicos camionetas y camiones \$300,000.00
Asesoría legal y fianzas amparadas
Resp. civil viajero autobús (no especifica)



Cobertura adaptaciones amparada
Deducible auto administrado para cristales (crédito mensual y a domicilio)(no especifica)
Asistencia vial amparada
Esta propuesta es sobre 103 vehículos, y la cotización la enviaron 4 agentes

- **SEGUROS INBURSA** por un total de \$974,516.20

Cotiza valor comercial
Deducible daños materiales 5%
Deducible robo vehículo 5%
Deducible robo motocicletas 5%
Deducible daños materiales motocicletas 5%
Reemplazo cristales 20%
Resp. Civil cruzada (no especifica)
Responsabilidad civil \$3,000,000.00
Gastos médicos autos \$400,000.00
Gastos médicos motos excluido
Gastos médicos camionetas y camiones \$300,000.00
Asesoría legal y fianzas (no especifica)
Resp. Civil viajero autobús 5,000 SMGV
Cobertura adaptaciones amparada
Deducible auto administrado para cristales (crédito mensual y a domicilio)(no especifica)
Asistencia vial amparada

- **ABA SEGUROS** por un total de \$623,675.57

Cotiza valor comercial
Deducible daños materiales 5%
Deducible robo vehículo 10%
Deducible robo motocicletas 10%
Deducible daños materiales motocicletas 5%
Reemplazo cristales 20%
Resp. Civil cruzada (no especifica)
Responsabilidad civil \$3,000,000.00
Gastos médicos autos \$400,000.00
Gastos médicos motos excluido
Gastos médicos camionetas y camiones \$300,000.00
Asesoría legal amparada
Resp. Civil viajero autobús 5,000 SMGV
Cobertura adaptaciones amparada
Deducible auto administrado para cristales (crédito mensual y a domicilio)(no especifica)
Asistencia en viaje amparada
Asistencia vial amparada



- **GNP** por un total de **\$708,973.96**

Cotiza valor comercial
Deducible daños materiales 5%
Deducible robo vehículo 5%
Deducible robo motocicletas 5%
Deducible daños materiales motocicletas 5%
Reemplazo cristales 20%
Resp. civil cruzada (no específica)
Responsabilidad civil \$3,000,000.00
Gastos médicos autos \$400,000.00
Gastos médicos motos excluido
Gastos médicos camionetas y camiones \$300,000.00
Asesoría legal y fianza amparada
Resp. civil viajero autobús (no específica)
Cobertura adaptaciones amparada
Deducible auto administrado para cristales (crédito mensual y a domicilio) (no específica)
Asistencia vial amparada
Los autobuses se cotizaron a valor convenido \$1,000,000.00 y motocicletas \$100,000.00 (esta propuesta es sobre 103 vehículos)

- **ANA SEGUROS** por un total de **\$586,846.00**

Cotiza valor comercial
Deducible daños materiales 5%
Deducible robo vehículo 5%
Deducible robo motocicletas 5%
Deducible daños materiales motocicletas 5%
Reemplazo cristales 20%
Resp. Civil cruzada (no específica)
Responsabilidad civil \$3,000,000.00
Gastos médicos autos \$400,000.00
Gastos médicos motos excluido
Gastos médicos camionetas y camiones \$300,000.00
Asesoría legal y fianza amparada
Resp. Civil viajero autobús (no específica)
Cobertura adaptaciones exento
Deducible auto administrado para cristales (crédito mensual y a domicilio) (no específica)
Asistencia vial amparada

El Ing. Ysmael López García, presidente municipal comenta que las cotizaciones se hicieron sobre 104 unidades las cuales son de todas las dependencias.



El Ing. Sergio Abel Méndez Barba, Síndico del Honorable Ayuntamiento Comenta que el que le sigue a HDI en precios en ANA SEGUROS y no ofrece Responsabilidad Cruzada, y es una cobertura que estamos solicitando.

El Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico comenta que se ha estado trabajando bien con HDI y no se ha tenido problema en la parte legal, como el que se tenía antes, El Ing. Ysmael López García, presidente municipal apoya diciendo que es un punto muy importante a considerar, además de ser que es la única empresa nos está ofreciendo todas las coberturas solicitadas y al menor costo.

Una vez discutidos los puntos y analizados por los miembros del Comité, el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización del Proveedor para compra de "Pólizas de seguro vehicular de varias dependencias", a favor de la empresa "HDI Seguros" por un total Neto de \$485,672.95 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil, seiscientos setenta y dos pesos 95/100 m.n.), por ser la empresa que cumple con todas las coberturas solicitadas y al menor costo.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

Punto número: IV.- Asuntos generales.

No hay ningún asunto general que tratar.

Anexos.

Se incorpora como parte integrante de la presente Acta los siguientes anexos:

- Anexo 1. Orden del día de la Dirección de Compras.
- Anexo 2. Lista de firmas de todos y cada uno de los integrantes del comité de adquisiciones que asistieron así como lista de firmas de los invitados.
- Anexo 3. Invitaciones enviadas a los proveedores a cotizar.
- Anexo 4. Ficha técnica.
- Anexo 5. Cuadro comparativo.
- Anexo 6. Cotizaciones enviadas por los proveedores.

Sin más intervención de los participantes, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 13:06 horas del mismo día de su inicio, firmando la presente Acta, para su debida constancia legal, los que en ella intervinieron.





ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. RAFAEL CARDOSO LEDESMA
DIRECTOR DE COMPRAS

C.P. ADRIÁN GONZALEZ PULIDO
TESORERO MUNICIPAL

C.P. CECILIO JIMENEZ REGALADO
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRÍA
DIRECTOR JURÍDICO

LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JESUS ANTONIO MORALES QUIROZ
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

